

951-2018

QUITO

ALCALDÍA

Oficio No. SGC-2018- 0584

Quito D. M., 16 FEB. 2018

TICKET GDOC: 2018-014531

Doctor
Gianni Frixone Enríquez
PROCURADOR METROPOLITANO (E)
Presente.-

Asunto: Se solicita informes legal respecto al
juicio especial No. 17203-2013-12704.

De mi consideración:

Por disposición del concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo; y, conforme lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted que en el plazo de 8 días, remita para conocimiento de la Comisión, su informe legal respecto al pedido formulado por el Abg. César Lobato Quimbiulco, Secretario de la Unidad Judicial Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, sobre la factibilidad de subdivisión del predio No. 83627, dentro del juicio especial No. 17203-2013-12704.

Adjunto con cargo devolutivo documentación constante en 7 hojas útiles.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Adjunto:

- Expediente No. 2018-014531 (7 hojas).

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamín	SC	2018-02-15	C
Revisado por:	J. Morán	PGC	2018-02-15	X

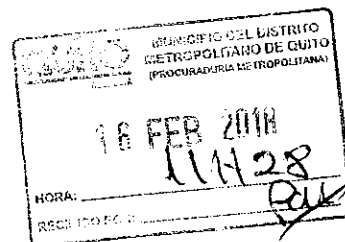
Ejemplar 1: Procuraduría Metropolitana

Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico

Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

CC. para conocimiento

Ejemplar 4: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.



SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO

2017-178026



QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO RECEPCIÓN

Fecha: Hora 9:45

Nº. HOJAS -SUJETO- Recibido por:

2018-014531

Oficio No. 07 FEB 2018 Ticket GDOC: 2018-014531

0467

Handwritten notes and signatures on the right side of the document.

Abogado Diego Cevallos Salgado. SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio No. SGC-2018-0333, de 26 de enero del 2018; recibido en esta Administración el día 29 de enero del 2018: en cual solicita: "...que en el plazo de 15 días, remita para conocimiento de la Comisión el informe técnico y legal, respecto al pedido formalado por el Ab. César Lobata Quimbimbo, Secretario de la Unidad Judicial Tercera de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia, sobre la factibilidad de subdivisión del predio N° 83627, dentro del juicio especial N° 17203-2013-12704"; remito a usted el Memorando No. AZMS-DGT-GU-2018-018 de 01 de febrero del 2018, suscrito por parte de la Arq. Alejandra Cornejo, en el que informa:

- De acuerdo al IRM que se adjunta al presente, el predio es de propiedad de la señora MARTÍNEZ GARCÍA MARÍA PIEDAD
- El lote mínimo de acuerdo al IRM es de 400m2 y un frente de 12.00m. El mencionado predio tiene un área de terreno, según escrituras, de 369.00m2, que es inferior a la zonificación asignada al sector, por lo que este predio NO SERIA SUJETO DE FRACCIONAMIENTO.

Atentamente,

Handwritten signature of Anabel Vintimilla

Ing. Anabel Vintimilla Administradora Zona Centro "Manuela Sáenz"

Table with 5 columns: ACCION, RESPONSABLE, SIGLA DE LA UNIDAD, FECHA, SUMILLA. Rows include Elaboración, Revisión, and Aprobación.

ADJUNTO: 1)- EXPEDIENTE, CONSTANTE EN 04 FOJAS, 2)- INFORME TECNICO PRELIMINAR CONSTANTE EN MEMORANDO No. AZMS-DGT-GU-2018-018, DE 01 DE FEBRERO DEL 2018, CONSTANTE EN 2 FOJAS.

MEMORANDO No. AZMS-DGT-GU-2018-018
DM Quito, 1 de Febrero de 2018

GDOG: 2018-014531

De: Alejandra Cornejo, Arq.
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Para: Cristina Ulloa, Dra.
DIRECTORA JURÍDICA AZC

Doy. Sani
02-02-2018

Asunto: **Informe Técnico Predio 83627**

En atención a lo manifestado por el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General de Concejo Metropolitano de Quito mediante oficio N° SGC-2018-0333 de fecha 26 de Enero de 2018 mediante el cual solicita un informe técnico y legal sobre la factibilidad de subdivisión del predio N° 83627, dentro del Juicio Especial N° 17203-2013-12704, al respecto se informa que de acuerdo al IRM que se adjunta al presente, el predio es de propiedad de la **Sra. MARTÍNEZ GARCÍA MARÍA PIEDAD**, y registra los siguientes datos:

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA		Municipio del Distrito Metropolitano de Quito		QUITO ALCALDÍA	
IRM - CONSULTA					
*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD			*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE		
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO C.C.R.U.C.: 1703196475 Nombre o razón social: MARTÍNEZ GARCÍA MARÍA PIEDAD DATOS DEL PREDIO Número de predio: 83627 Geo clave: 170103302010001111 Clave catastral anterior: 10402 12 001 000 000 000 En derechos y acciones: SI ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN Área de construcción cubierta: 554.70 m ² Área de construcción abierta: 0.00 m ² Área bruta total de construcción: 554.70 m ² DATOS DEL LOTE Área según escritura: 369.00 m ² Área gráfica: 366.09 m ² Frente total: 58.67 m Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 36.90 m ² [SU] Zona Metropolitana: CENTRO Parroquia: SAN JUAN Barrio/Sector: MIRAFLORES BAJO Dependencia administrativa: Administración Zonal Centro (Manuela Sáenz) Aplica a incremento de pisos: METRO ECOEFICIENCIA					
CALLES					
Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura	
SIREC-Q	UNIVERSITARIA	3		N21	
SIREC-Q	BOLIVIA	3			
IRM	AV. UNIVERSITARIA	24	ancho de via variable		
IRM	BOLIVIA	14	ancho de via variable		
REGULACIONES					
ZONIFICACIÓN		PISOS		RETIROS	
Zona: B4 (B406-60)		Número de pisos: 6		Frontal: 5 m	
Lote mínimo: 400 m ²		Altura: 24 m		Lateral: 3 m	
Frente mínimo: 12 m				Posterior: 3 m	
COS total: 360 %				Entre bloques: 6 m	

El lote mínimo de acuerdo al IRM es de **400 m²** y un frente de **12.00 m**; el mencionado predio tiene un área de terreno según escrituras de **369.00 M²**, que es inferior a la

02 FEB 2018
dey
91454

Administración Zonal
"Manuela Sáenz" (Centro)



Zonificación asignada al sector, por lo que este predio no sería sujeto de fraccionamiento.

Remito el expediente a fin de que se emita el criterio legal respectivo.

Atentamente,

Arq. Alejandra Cornejo
Directora de Gestión del Territorio

Dirección de Gestión del Territorio		
Elaborado	Arq. Ana Orozco	
Aprobado	Arq. Mario Sáenz	

Se adjunta 4 fojas útiles.

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Fecha: 2018-02-01 12:07

No. 650961

***INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD**

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 1703196475
 Nombre o razón social: MARTINEZ GARCIA MARIA PIEDAD

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 83627
 Geo clave: 170103300010001111
 Clave catastral anterior: 10402 12 001 000 000 000
 En derechos y acciones: SI

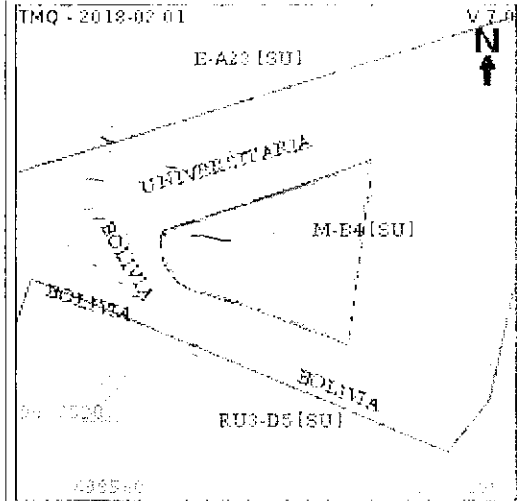
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 554.70 m²
 Área de construcción abierta: 0.00 m²
 Área bruta total de construcción: **554.70 m²**

DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 369.00 m²
 Área gráfica: 386.09 m²
 Frente total: 59.67 m
 Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 36.90 m² [SU]
 Zona Metropolitana: CENTRO
 Parroquia: SAN JUAN
 Barrio/Sector: MIRAFLORES BAJO
 Dependencia administrativa: Administración Zonal Centro (Manuela Sáenz)
 Aplica a incremento de pisos: METRO ECOEFICIENCIA

***IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE**



CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIRE C-Q	UNIVERSITARIA	24	ancho de vía variable	
SIRE C-Q	BOHÍMA	0		N21
IRIA	BOHÍMA	14	ancho de vía variable	

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN

Zona: B4 (B406-60)
 Lote mínimo: 400 m²
 Frente mínimo: 12 m
COS total: 360 %
COS en planta baja: 60 %

RETIROS

Frontal: 5 m
 Lateral: 3 m
 Posterior: 3 m
 Entre bloques: 6 m

PISOS

Altura: 24 m
 Número de pisos: 6

Forma de ocupación del suelo: (B) Pareada

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Uso de suelo: (M) Múltiple

Factibilidad de servicios básicos: SI

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
-------------	------	----------------	------------	-------------

OBSERVACIONES

PARA REALIZAR CUALQUIER INTERVENCIÓN DEBERÁ CONTAR CON AUTORIZACIÓN NOTARIADA DE LOS COPROPIETARIOS.

RADIO DE CURVATURA = 5 METROS.

NOTAS

Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.

* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.

Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.

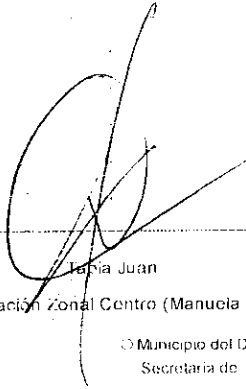
Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna

"El IAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.

Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.

Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.

Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.



Administración Zonal Centro (Manuela Sáenz)

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
2011 - 2018



~~Antonio~~ / Alejandra

Favor coordinar

una sola respuesta

gracias
[Signature]

Oficio No. SGC-2018-

Quito D. M., 26 ENE. 2018

TICKET GDOC: 2017-178026

Dear Sami
7/29-01-2018

Ingeniera

Anabel Vintimilla

ADMINISTRADORA ZONAL CENTRO "MANUELA SÁENZ"

Presente.-

Asunto: Se solicita informes técnico y legal respecto al juicio especial No. 17203-2013-12704.

De mi consideración:

Por disposición del concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo; y, conforme lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted que en el plazo de 15 días, remita para conocimiento de la Comisión sus informes técnico y legal, respecto al pedido formulado por el Abg. César Lobato Quimbiulco, Secretario de la Unidad Judicial Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, sobre la factibilidad de subdivisión del predio No. 83627, dentro del juicio especial No. 17203-2013-12704.

Adjunto con cargo devolutivo 2 hojas útiles.

Atentamente,

[Signature]
Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

REGISTRO

FECHA: 29 DE ENERO 2018 HORA: 12:00

RECIBIDO POR: *[Signature]*

Adjunto:

- Expediente No. 2017-178026 (2 hojas).

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamín	SC	2018-01-25	@
Revisado por:	J. Morán	PGC	2018-01-25	X

- Ejemplar 1: Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia
- Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
- Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
- CC. para conocimiento
- Ejemplar 4: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

REGISTRO: _____
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 ADMINISTRACIÓN ZONAL "MANUELA SÁENZ"

29 ENE 2018

11.11.12
Hora

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR: *[Signature]*
www.quito.gob.ec



CASILLERO 181

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO RECEPCION

Quito, 17 de enero del 2018

17203-2013-12704-OFICIO-01632-2018

Fecha: 24 ENE 2018 Hora: 10:00

SEÑORES: =TRES= [Handwritten signature]

2017-178026

Señores

CONSEJO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Presente.-

En el Juicio Especial No. 17203-2013-12704 que sigue DR. REYES ASANZA YENAN POE, PROCURADURIA METROPOLITANA en contra de REYES REYES CARLOS VICENTE , DR. ASANZA TORRES RAQUEL CECILIA Y REYES ASANZA YANKO TALINOF, hay lo siguiente:

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA DE PICHINCHA.- Quito, viernes 12 de enero del 2018, las 13h44.- Quito, viernes 12 de enero del 2018, las 13h44, Agréguese a los autos el escrito que antecede, el mismo sube TARDIAMENTE para el despacho, el 10 de enero de 2018, se llama severamente la atención al señor Coordinador del Archivo de ésta Unidad Judicial por su falta de diligencia en el cumplimiento de sus funciones, indicándole que en caso de reincidir, se procederá conforme lo ordena el Art. 100 numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial- EN LO PRINCIPAL, dispongo: 1) A petición de parte por un lapsus calamis en la providencia de fecha 12 de diciembre de 2017, las 09h27; en su parte pertinente indica "...remitido por la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP), ingresado en esta Unidad Judicial con fecha 23 de noviembre de 2017..." siendo lo correcto "...remitido por el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, ingresado en esta Unidad Judicial con fecha 5 de diciembre de 2017..." Por economía procesal y de conformidad a lo establecido en los Arts. 75 y 169 de la Constitución de la Republica, en base al principio de Tutela Judicial Efectiva de los Derechos establecido en el Art. 23 del Código Orgánico de la Función Judicial; en concordancia con los numerales 1 y 8 del Art. 130 Ibidem con relevancia el Art. 254 COGEP, se aclara el error incurrido, lo demás las partes estén acorde a lo dispuesto en el referido auto; 2) Atendiendo el escrito que se provee y por cuanto el trámite externo corresponde al Municipio de Quito, y siendo un requisito necesario para este trámite según lo dispuesto en el Art. 473 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COTAD, se requiere una vez más al Consejo del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que remita, la información requerida, esto es, el respectivo informe de fraccionamiento de los inmuebles signados con los números de predio N. 83628 y el N. 83627, inmuebles ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito, para el efecto, por secretaria oficiese a dicha institución y remita copias simples de las fjs. 300 y 301 que obran de autos.- Se deja a salvo el derecho que tiene la parte interesada de agilizar el proceso dicha institución.- Notifíquese.- f) HEREDIA CABRERA EDWIN WALDEMAR, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL.

Se adjunta copias simples de las fojas 300 y 301

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

[Handwritten signature]

LOVATO QUIMBIULCO CESAR RAMIRO SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL TERCERA DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE QUITO



Dir. Av. Rio Amazonas N38 Av. Juan José de Villalengua, del Edificio Complejo Judicial Norte

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

QUITO

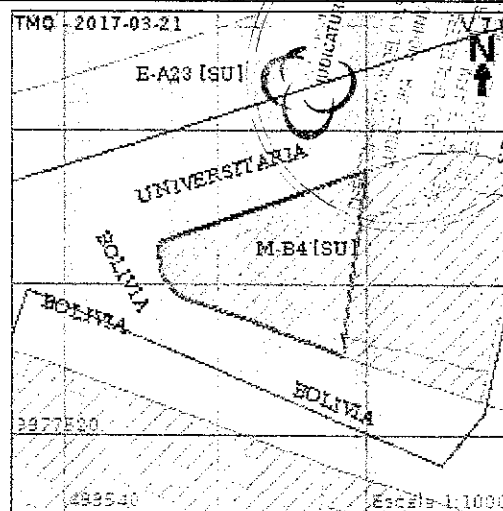
ALCALDÍA

IRM - CONSULTA

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C./R.U.C.:	1703196475
Nombre o razón social:	MARTINEZ GARCIA MARIA PIEDAD
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	83627
Geo clave:	170103300010001111
Clave catastral anterior:	10402 12 001 000 000 000
En derechos y acciones:	SI
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	554.70 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	554.70 m2
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	369.00 m2
Área de levantamiento:	0.00 m2
Área gráfica:	386.09 m2
Frente total:	59.67 m
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 36.90 m2 [SU]
Zona Metropolitana:	CENTRO
Parroquia:	SAN JUAN
Barrio/Sector:	MIRAFLORES BAJO
Aplica a incremento de pisos:	METRO ECOEFICIENCIA

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	UNIVERSITARIA	0		
IRM	AV. UNIVERSITARIA	24	ancho de vía variable	
IRM	BOLIVIA	14	ancho de vía variable	

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN		RETIROS	
Zona: B4 (B406-60)		Frontal: 5 m	
Lote mínimo: 400 m2	PISOS	Lateral: 3 m	
Frente mínimo: 12 m	Altura: 24 m	Posterior: 3 m	
COS total: 360 %	Número de pisos: 6	Entre bloques: 6 m	
COS en planta baja: 60 %			
Forma de ocupación del suelo: (B) Pareada	Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano		
Uso de suelo: (M) Múltiple	Factibilidad de servicios básicos: SI		

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
-------------	------	----------------	------------	-------------

OBSERVACIONES

PARA REALIZAR CUALQUIER INTERVENCIÓN DEBERÁ CONTAR CON AUTORIZACIÓN NOTARIADA DE COPROPIETARIOS.
RADIO DE CURVATURA = 5 METROS.

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios vigentes en el DMQ.
- Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración Zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.

301
recintos
uno



Ticket#2018-014531 — Actualización del propietario!**Información del ticket**

Antigüedad: 0 m
Creado: 27/01/2018 - 09:31
Creado por: Rosero Ivonne
Estado: abierto
Bloqueo: bloqueado
Prioridad: 3 normal
Cola: ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ

Información del cliente

Nombre: SECRETARIA GENERAL
Apellido: CONCEJO METROPOLITANO
Identificador de usuario: SECRETARIA CONCEJ[...]
Correo: secgconcejo@quito[...]

● Tickets abiertos (cliente) (448)

Identificador del cliente: 12
Tiempo contabilizado: 0
Propietario: Vintimilla Aguirre Anabel

Artículo #1 – Actualización del propietario!

Creado: 27/01/2018 - 09:31 por Rosero Ivonne
De: ivonne.rosero@quito.gob.ec, SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
Para: ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ
Asunto: Actualización del propietario!
Adjunto (MAX 8MB): 2018-SGC-0333.PDF , 191.0 KBytes

Para abrir enlaces en el siguiente artículo, es posible que tenga que pulsar Ctrl o Cmd o Shift mientras hace clic en el enlace (dependiendo de su navegador y sistema operativo).

x

VA ADMINISTRACION CENTRO 2018-SGC-0333

C.C. PRESIDENTE DE LA COMISION DE USO DE SUELO



Ticket#2018-014531 — Actualización del propietario!**Información del ticket**

Antigüedad: 20 d 1 h
Creado: 27/01/2018 - 09:31
Creado por: Rosero Ivonne
Estado: abierto
Bloqueo: bloqueado
Prioridad: 3 normal
Cola: PROCURADURIA METROPOLITANA

Identificador del cliente: 12
Tiempo contabilizado: 0
Propietario: Frixone Enriquez Gianni
 (PROCURADOR)

Información del cliente

Nombre: SECRETARIA GENERAL
Apellido: CONCEJO METROPOLITANO
Identificador de usuario: SECRETARIA CONCEJ[...]
Correo: secgconcejo@quito[...]

🔍 Tickets abiertos [cliente] (454)

Artículo #12 – Actualización del propietario!

Creado: 16/02/2018 - 11:08 por Rosero Ivonne
De: ivonne Rosero
Asunto: Actualización del propietario!
Adjunto (MAX 8MB): 2018-SGC-0584.PDF , 26.9 KBytes

Para abrir enlaces en el siguiente artículo, es posible que tenga que pulsar Ctrl o Cmd o Shift mientras hace clic en el enlace (dependiendo de su navegador y sistema operativo).
 ✖

VA PROCURADURIA 2018-SGC-0584

C.C. CONCEJAL SERGIO GARNICA

Artículo #11 – Actualización del propietario!

Creado: 16/02/2018 - 11:07 por Rosero Ivonne
De: ivonne Rosero
Asunto: Actualización del propietario!

Para abrir enlaces en el siguiente artículo, es posible que tenga que pulsar Ctrl o Cmd o Shift mientras hace clic en el enlace (dependiendo de su navegador y sistema operativo).
 ✖

DESPACHO

Artículo #10 – Actualización del propietario!

Creado: 09/02/2018 - 09:50 por Cevallos Salgado Diego Sebastian
De: Diego Sebastian Cevallos Salgado
Asunto: Actualización del propietario!
Adjunto (MAX 8MB): ADMINISTRACION_MANUELA_SAEENZ____467.pdf , 35.8 KBytes

Para abrir enlaces en el siguiente artículo, es posible que tenga que pulsar Ctrl o Cmd o Shift mientras hace clic en el enlace (dependiendo de su navegador y sistema operativo).
 ✖

VIENE ADMINISTRACION MANUELA SAEENZ 467 2018-02-08

Artículo #9 – Actualización del propietario!

Creado: 07/02/2018 - 14:22 por Ulloa Monar Fanny Cristina
De: Fanny Cristina Ulloa Monar
Asunto: Actualización del propietario!
 Of_AZMS-DJ-2018-0467-Ab_Diego_Cevallos.pdf , 138.6 KBytes